

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 79 Martes 26 de abril de 2011 Pág. 12434

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11654 COMERCIALIZADORA ELECTRODOMÉSTICOS, S.A.

Junta General de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 1 de junio de 2011, a las 10 horas, y en segunda, en su caso, a la misma hora, del día 2 de junio de 2011, en Picanya (Valencia), s/n, desarrollándose a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio iniciado el día uno de febrero de dos mil diez y concluido el treinta y uno de enero de dos mil once (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, Memoria), gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.- Ampliación de Capital y modificación, por ende, del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el art. 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Acuerdo sobre la retribución al Consejo de Administración.

Quinto.- Designación de Auditores.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores.

La sociedad facilitará a cualquier accionista que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos e informes a que se refiere el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, así como los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pueden asistir a la misma todos los tenedores de acciones que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 179.3 de la Ley de Sociedades de Capital. Cada acción da derecho a un voto.

Picanya (Valencia), 20 de abril de 2011.- Presidente, Carlos Giner Bertomeu.

ID: A110030376-1